

Aviso de Convocatoria

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MC-SI-029-2020

La Secretaría de Infraestructura del Departamento de Caldas convoca a todos los interesados en participar en el Proceso de Selección SA-MC-SI-029-2020 para “INTERVENCION SITIO CRITICO EN EL K2+700 Y K9+000 VIA NEIRA ARANZAZU MUNICIPIO DE NEIRA DEPARTAMENTO DE CALDAS”. En aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.1.2, la administración se hace las siguientes precisiones:

1. Nombre y dirección de la Entidad. Secretaría de Infraestructura (en adelante la Secretaria), ubicada en la Carrera 21 entre Calles 22 y 23 del municipio de Manizales.
2. Atención a los interesados en el proceso. La Secretaría atenderá sus requerimientos a través de la plataforma del Secop II.
3. Objeto. “INTERVENCION SITIO CRITICO EN EL K2+700 Y K9+000 VIA NEIRA ARANZAZU MUNICIPIO DE NEIRA DEPARTAMENTO DE CALDAS”. Dicha intervención implicará las actividades establecidas en el pliego de condiciones definitivo y las demás necesarias para el cumplimiento del objeto, codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Segmento	Familia	Clase	Nombre
72	14	10	Servicios de construcción de autopistas y carreteras

4. Modalidad de selección del contratista. Dada naturaleza del objeto y en armonía con el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se trata de una selección abreviada de menor cuantía.
5. Plazo estimado de ejecución del contrato. Setenta y cinco (75) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar en todo caso el 15 de diciembre.
6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación. 1 de septiembre a las 9:00 am a través de la plataforma del Secop II.
7. Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal. La cuantía asciende a *doscientos treinta y ocho millones veintisiete mil treinta y ocho pesos* (\$238.027.038) con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500013047 de 2020.

Dicho presupuesto incluye el pago de las estampillas equivalente al 7% del valor del contrato, la constitución de la garantía única de cumplimiento, y los demás tributos a que hubiere lugar.
8. Aplicación de acuerdos comerciales. En aplicación del “*Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*” (M-MACPC-12) emitido por la Agencia Nacional de Contratación “*Colombia Compra Eficiente*”, y en consideración a la cuantía, el proceso estará sujeto a la *Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones* en materia del “*trato nacional entre los países miembros*”. Po lo tanto, las ofertas provenientes de Bolivia, Ecuador y Perú serán tratadas como ofertas de origen nacional.
9. Convocatoria limitada a Mipymes. Dada su cuantía (inferior a \$125.000 dólares), el presente proceso de selección resulta susceptible de ser limitado a Mipymes.
10. Descripción de las condiciones para participar en el proceso. Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, y uniones temporales, siempre y cuando su objeto social esté relacionado con el objeto del proceso.
11. Precalificación. Dada la naturaleza del objeto, en la presente convocatoria pública no habrá lugar a precalificación.
12. Cronograma. El siguiente es el cronograma del proceso:

Actividad	Fecha	Hora
Publicación del aviso de convocatoria pública	18-08-2020	5:00 pm
Publicación de estudios previos	18-08-2020	5:00 pm
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	18-08-2020	5:00 pm
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25-08-2020	5:00 pm
Plazo máximo para solicitud de limitación a Mipyme territorial	25-08-2020	5:00 pm
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26-08-2020	2:00 pm
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26-08-2020	5:00 pm
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	26-08-2020	5:00 pm
Plazo máximo para la presentación de manifestaciones de interés	27-08-2020	5:00 pm
Realización del sorteo de selección de posibles oferentes*****	28-08-2020	8:00 am



Actividad	Fecha	Hora
Publicación de la lista de posibles oferentes admitidos en el proceso	28-08-2020	2:00 pm
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivos	28-08-2020	2:00 pm
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	28-08-2020	5:00 pm
Plazo máximo para expedir adendas	31-08-2020	9:00 am
Presentación de ofertas	01-09-2020	9:00 am
Informe de presentación de ofertas	01-09-2020	5:00 pm
Publicación del informe preliminar de evaluación de oferentes	08-09-2020	5:00 pm
Traslado del informe de evaluación (plazo máximo para subsanaciones)	11-09-2020	5:00 pm
Publicación del informe final de evaluación de oferentes	15-09-2020	5:00 pm
Publicación del acto de administrativo de adjudicación del contrato	18-09-2020	8:00 am
Suscripción del contrato: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.		
Presentación de la garantía única de cumplimiento: Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
Aprobación de garantías única: Dentro del día (1) hábil siguiente a la presentación.		

***** Dicho sorteo será realizado en la Sala Transparente de la Gobernación de Caldas ubicada en la Carrera 21 entre Calles 22 y 23 de la ciudad de Manizales, evento que será publicitado a través de medios virtuales para efectos de control de los participantes en el proceso.

Nota. Cuando el interés público así lo indique, el cronograma podrá ser modificado por la Secretaría dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley, anotando para efectos de publicidad que todas las actuaciones de la administración serán adelantadas a través de la plataforma del Secop II.

13. Mecanismo de consulta. Los interesados en el proceso de selección podrán consultar los documentos asociados al mismo a través del Secop II.

El presente aviso se publica en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Manizales a los 18 días del mes de agosto del año 2020.

(Original firmado)

Luis Alberto Giraldo Fernández

Secretario de Infraestructura

Departamento de Caldas